Barranquilla, enero 3 de 2024.

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A – EDUBAR
At.: Dra. Angelly Críales Aníbal
Gerente
Dirección: Vía 40 # 73 – 290 / PS 9 Mix centro de NegociosCiudad.

Asunto: Solicitud presentación propuesta para la GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta las necesidades que presenta para la vigencia 2024, la Secretaría Distrital de Obras Públicas, me permito solicitar a Usted se sirva presentar a esta Secretaría **GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**

En cumplimiento a lo establecido en el ítem 10.10.2 del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

1. Propuesta presentada por el futuro contratista.
2. Cedula de Ciudadanía persona natural y/o NIT si es persona jurídica
3. Cedula de ciudadanía del representante legal si es persona jurídica
4. Libreta militar (mayor de 50 años)
5. Registro Único Tributario RUT
6. Formato Único de hoja de vida debidamente diligenciado en el SIGEP
7. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas
8. Diplomas que acrediten idoneidad profesional
9. Tarjeta profesional (En caso que se requiera)
10. Constancias de experiencia acorde con lo solicitado en el estudio previo.
11. Consulta de antecedentes disciplinarios, de la persona natural expedido por la Procuraduría.
12. En caso de Persona jurídica, la consulta debe hacerse para el representante legal y la persona jurídica.
13. Consulta de Antecedentes fiscales, de la persona natural expedido por la Contraloría General.
14. En caso de persona jurídica, la consulta debe hacerse para el representante legal y la persona jurídica.
15. Consulta de Antecedentes Judiciales para la persona natural, y para el representante Legal en caso de persona jurídica.
16. Afiliación a la Seguridad Social integral.

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría Distrital de Obras Públicas.

La Secretaría solicitante se encargará de diligenciar los siguientes documentos:

a. Estudio previo con los siguientes soportes:
b. Análisis del sector realizado por la Oficina de Compras de la secretaría general.
c. Certificado de Disponibilidad presupuestal
d. Certificado de idoneidad emitido por el secretario de Despacho, jefe de Oficina o Gerente, de la dependencia solicitante.
e. Solicitud de propuesta al contratista
f. Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes.

Atentamente.

R Lafont

ING. RAFAEL LAFONT DE SALES
Secretario de despacho.
Secretaría Distrital de Obras Públicas
Proyectó: P. Torres, Asesora de Despacho
Revisó: A. Movilla, jefe de Oficina de Programación y Control de Obras Públicas